

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 235/1974

En la ciudad de General Roca, a los **7 días del mes de diciembre e mil novecientos setenta y cuatro**, reunidos en ACUERDO EXTRAORDINARIO los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que el día 8 de diciembre del corriente año se efectuarán los festejos conmemorativos del día de la Policía.

II. Que en estrecha vinculación existente con los diversos estamentos de la Policía Provincial, auxiliares directos del Poder Judicial, en la difícil y multifacética labor que configura la Administración de Justicia, hace que nos sintamos partícipes de la alegría que este evento trae aparejado.

Por ello y en uso de facultades que le son propias;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Adherir a los festejos a efectuarse en el Día de la Policía.

2º) Conferir la representación del Cuerpo para que lo represente en los actos que se realizarán en la ciudad de Villa Regina al señor Presidente de la Cámara de Apelaciones de la IIa. Circunscripción Judicial, doctor Federico Callejas.

3º) Regístrese, comuníquese, cumplido, ARCHÍVESE.

Firmantes:

**CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - MINNITI - Juez STJ.
BRUSA – Secretario STJ.**